

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3766** *Resolución de 30 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Granada, de corrección de errores de la de 10 de marzo de 2015, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 4 plazas de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 2015, se procede a su rectificación:

En la página 26745, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Granada, 30 de marzo de 2015.–El Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Juan Antonio Fuentes Gálvez.